

JUNTA ELECTORAL- PARTIDO SOCIALISTA
ELECCIONES INTERNAS 21/04/2024

ACTA N° 1.- En la ciudad de Paraná, siendo las diecinueve horas del día veinte de febrero de 2024, en el local central del Partido Socialista Distrito Entre Ríos sito en calle Feliciano 278 de Paraná se reúnen, en su carácter de miembros de la Junta Electoral designados por la Junta Provincial en reunión de fecha 02 de Febrero de 2024, Marcelo Haddad, Federico Leiva y Daniel Hess. Acto seguido y después de un intercambio de ideas, los integrantes de la Junta Electoral adoptan la siguiente RESOLUCION: a) Designar Presidente de la Junta al compañero Marcelo Haddad y Secretario de Actas y mesa de entradas al compañero Federico Leiva; b) Constituir domicilio de la Junta Electoral en calle Feliciano 278 Paraná, con horario de atención los días hábiles de 19:00 a 20:00 horas.; c) Publicidad de los actos de la Junta Electoral: toda Resolución de esta Junta Electoral será dada a publicidad mediante exhibición en transparente instalado en la sede de la Junta Electoral y a través del sitio web oficial del Partido Socialista Entre Ríos, sirviendo las mismas de suficiente notificación a las partes y afiliados según establece la Carta Orgánica ; d) Cronograma Electoral:

- 1º) Exhibición de Padrones según Resolución de Junta Provincial: 21/02/2024
 - 2º) Fecha de vencimiento presentación de observaciones y/o tachas al padrón: 23/02/2024;
 - 3º) Fecha de oficialización del Padrón definitivo por Junta Electoral: 27/02/2024;
 - 4º) Vencimiento del término para presentación de Listas de Candidatos y Avales: 02/03/2024;
 - 5º) Vencimiento del término para deducir tachas de candidatos y/o avales: 04/03/2024;
 - 6º) Vencimiento del término del traslado de las tachas deducidas: 05/03/2024;
 - 7º) Vencimiento del término para resolver tachas por la Junta Electoral: 11/03/2024;
 - 8º) Vencimiento del término para subsanar defectos en listas: 13/03/2024;
 - 9º) Oficialización de listas definitivas: 19/03/2024;
 - 10º) Audiencia de presentación e impugnación de modelos de boletas: 21/03/2024;
 - 11º) Vencimiento del plazo para el dictado de resolución sobre impugnaciones de boletas y oficialización de las boletas aprobadas: 25/03/2024;
 - 12º) Vencimiento plazo presentación de modelos de boletas oficializadas: 27/03/2024;
 - 13º) Vencimiento para establecer mesas y padrones: 09/04/2024;
 - 14º) Vencimiento para presentar nómina de Fiscales de Lista a la Junta Electoral: 11/04/2024;
 - 15º) Vencimiento para expedir los certificados a Fiscales por la Junta Electoral: 16/04/2024;
 - 16º) Vencimiento para designar autoridades de mesas: 17/04/2024;
 - 17º) Acto comicial: 21/04/2024;
- e) Horario Acto Comicial: El acto electoral se desarrollará entre las 08:00 y 18:00 horas del día 21/04/2024 en los lugares que oportunamente disponga esta Junta. Todos los términos se computarán por días corridos. f) Gastos del proceso electoral: todos los gastos que demande el proceso electoral y la actuación de la Junta Electoral en el ejercicio de sus funciones serán soportados por las listas que participen en los comicios internos, por partes iguales. g) Los centros socialistas que no cumplimentaren con lo ordenado en el art.15 de la Carta Orgánica del Partido Socialista, no podrán participar del acto comicial otorgando esta Junta un plazo de 10 días corridos a cualquier afiliado, para efectuar las oposiciones que correspondieren. h) Realizar la publicación del edicto de convocatoria y comunicar al Juez electoral. i) Se ha recepcionado por parte del apoderado del partido archivo electrónico conteniendo el padrón electoral entregado por la Justicia Electoral y Padrón Complementario; arbitrando los medios para generar una impresión de manera tal que en el día de la fecha se da a publicidad tal cual el cronograma establecido en la presente acta.
- j) Se debe informar a los centros socialistas que revisen el padrón que será publicado, en caso de diferencias y/o afiliados caídos, realicen el reclamo correspondiente, para que esta junta tramite ante la secretaría electoral, vía el o los apoderados partidarios
- No siendo para más, se da por finalizada la reunión.

Marcelo Haddad

Federico Leiva

Daniel Hess